

RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los aspirantes admitidos al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos de «Odontología» de la Escuela de Estomatología.

Se pone en conocimiento de los señores admitidos al concurso-oposición de dos plazas de Profesores adjuntos adscritas a la disciplina de «Odontología», vacantes en la Escuela de Estomatología de esta Facultad de Medicina, que el comienzo de los ejercicios será el día 18 de septiembre próximo, a las diez y media de la mañana, en el Departamento de Farmacología de la Ciudad Universitaria.

Madrid, 17 de julio de 1963.—El Decano, B. Lorenzo Velázquez.

RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago por la que se convoca a concurso-oposición una plaza de Médico interno de «Otorrinolaringología» de esta Facultad.

Vacante en esta Facultad de Medicina una plaza de Médico interno adscrita a la cátedra de «Otorrinolaringología», dotada con la gratificación anual de 3.240 pesetas, se anuncia su provisión mediante concurso-oposición, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y al Reglamento para Médicos y Alumnos Internos de esta Facultad de Medicina.

Para optar a la referida plaza se requiere tener probada la revalida de la licenciatura y haber transcurrido, como máximo, dos años desde la finalización de los estudios.

Los cargos de Médicos internos tienen una duración de dos años, prorrogables por otros dos, a propuesta del Jefe de la cátedra y del Decano de la Facultad de Medicina.

Las instancias para poder tomar parte en este concurso-oposición se presentarán en la Secretaría de la Facultad, indicando en la solicitud que los aspirantes reúnen todas las condiciones exigidas en esta convocatoria, referidas a la expiración del plazo de su presentación. Aborarán la cantidad de sesenta pesetas por derechos de formación de expediente en la Secretaría General de la Universidad (Negociado de Medicina).

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santiago, 2 de julio de 1963.—El Decano, Alejandro Novo.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a Profesores adjuntos de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores.

Se convoca a los señores opositores a plazas de Profesores adjuntos de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciadas por Orden de 14 de noviembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para que efectúen su presentación ante este Tribunal y den comienzo los ejercicios el día 10 de octubre próximo, a las once horas, en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de esta capital, calle de la Palma, número 46.

El cuestionario y normas redactadas por el Tribunal estarán a disposición de los opositores a partir del día 17 de septiembre próximo, en la Conserjería de dicho Centro docente.

Madrid, 31 de julio de 1963.—El Presidente, Daniel María Bruses.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se transcribe relación de opositores admitidos y excluidos provisionalmente en oposiciones a plazas de Auxiliares administrativos del Servicio de Extensión Agraria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado quinto de la Resolución de este Centro directivo de 29 de marzo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 94, de 19 de abril siguiente), que convoca oposiciones para proveer plazas de Auxiliares administrativos del Servicio de Extensión Agraria, y una vez terminado el plazo de presentación de instancias.

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar admitidos y excluidos provisionalmente en la referida oposición a los solicitantes comprendidos en la lista que se transcribe:

RELACION QUE SE CITA

Admitidos	Excluidos
Abad Martín, Pedro Manuel. Exento cultura general.	Alonso Yuste, Angel. Exento cultura general.
Abalos Carnero, Tomás. Idem.	Alvarez Dacal, María del Carmen. Idem.
Abraldes Conde, Alberto. No exento cultura general.	Alvarez Freire, M.ª de las Mercedes. Idem.
Abril Ramos, Antonio. Exento cultura general.	Alvarez Gómez, María Gloria. Idem.
Acedo Guerrer, Manuel. Idem.	Alvarez Jiménez, Agustín. Idem.
Acedo Sánchez, José. Idem.	Alvarez Páez, Alfredo. Idem.
Acerro Herrero, Isabel María. Idem.	Alvarez de Paz, José. Idem.
Acevedo Ledo, Benito. Idem.	Alvarez de Paz, Saúl. Idem.
Acevedo Moreno, María del Pilar. Idem.	Alvarez de Sotomayor Porras, Carlos. Idem.
Aguado Flechas, María Luisa. Idem.	Alvarez Rey, Eulalia. Idem.
Aguado Silla, Jaime. Idem.	Alvarez Romero, Ramón. Idem.
Aguilar Bello, Angel. Idem.	Alvaro Manzano, Manuel. Idem.
Aguilar Mayor, Florencio. Idem.	Alvaro Utrilla, Cecilia. Idem.
Aguilera Castellano, Nicolás. Idem.	Allende Ugarte, Inés. Idem.
Agúndez Peña, Mariano. Idem.	Amat Lasheras, Miguel. Idem.
Aisa Moreno, María Cruz. Idem.	Ambite García, Josefina Concepción. Idem.
Aixa Blanch, Manuel. Idem.	Amengual Torrens, Jaime. Idem.
Alaminos Mayor, Francisco. Idem.	Amigo Arias María Amparo. Idem.
Alamo Salazar, María de las Nieves. Idem.	Amor González, Francisco. Idem.
Abadalejo Pedreño, Miguel. Idem.	Amuedo Domínguez, Arturo. Idem.
Alberola Navarro, Francisco. Idem.	Andrés Canseco, Vicente Inocencio. Idem.
Alcaide Noguera, Alfonso. Idem.	Anegas Menéndez, Francisco José. Idem.
Alcaide Gómez, Antonio. Idem.	Andreu García, Emilio. Idem.
Aldeano Iglesias, Manuel. Idem.	Anguila Parals, José. Idem.
Alemany Mascarell, José. Idem.	Angulo Domínguez, Jorge. Idem.
Aliaga García, Juan Antonio. No exento cultura general.	Antón Salazar, Aida. Idem.
Almagro Jiménez, Emilio. Exento cultura general.	Antúnez Cañamero, Encarnación. Idem.
Alonso Antón, Emilio. Idem.	Aparicio Fuentes, Manuel. Idem.
Alonso Barrio, Inés Julia. Idem.	Aperador Boluda, Francisco. Idem.
Alonso Fernández, Honorato. Idem.	Aragón Ruiz, José Antonio. Idem.
Alonso Fiteni, Francisco José. Idem.	Arance de la Torre, Luis. Idem.
Alonso Fuertes, Gabriel. Idem.	Aranda Gómez, Idefonso. Idem.
Alonso Gómez, Antonio Angel. Idem.	Arbeloa Arbeloa, Alfonso. Idem.
Alonso Manegas, Ignacio. Idem.	Arbiol Muñoz, Vicente. Idem.
Alonso Matías, Gerardo. Idem.	Arenal Martín, Norberto. Idem.
Alonso Pérez, José. Idem.	Ares Fernández, Manuel. Idem.
Alonso Porres, Melchor. Idem.	Ares Gómez, Juan. Idem.
Alonso Rodríguez, Ramón. Idem.	Ares Seoane, María de la Concepción. Idem.
Alonso Sandoval, Antonio Angel. Idem.	Arias Quintairo, Gerardo. Idem.
	Arjona Herrera, Antonio. Idem.
	Armesto Valcarlos, Alvaro. Idem.
	Arnal Mestre, Vicente. Idem.
	Arnao Lopera, Francisco José. Idem.
	Arteaga Izaguirre, Jesús María. Exento cultura general.
	Artero García, Jesús. Idem.
	Arráez Chamorro, Juan Antonio. Idem.
	Arranz Yust, Trinidad. Idem.
	Arriba Vega, Adelaida. Idem.
	Arroyo Martín, Eloy. Idem.
	Aseño Rodríguez, José Antonio. Idem.
	Asensio Sanz, Ernesto. Idem.
	Aspiche Rodríguez, M.ª Milagros. Idem.
	Ausin Revilla, Manuel. Idem.
	Avila Pérez, Carlos. Idem.
	Ayuso García, Juan Pablo. Idem.
	Babiano Yuste, Nuria. Idem.
	Baena Jiménez, Máximo. Idem.
	Bainat Jordi, María Josefa. No exenta cultura general.
	Balderas Balderas, Antonio. Exento cultura general.
	Balmori Ruiz, Ramón María. Idem.
	Ballesta Fernández, Ginés. Idem.
	Ballesteros Sánchez, Francisco Antonio. Idem.
	Bando Montero, Honorio. Idem.
	Baños Baños, Rolando. Idem.
	Barba Olivares, Rosario. Idem.
	Barberá Tormo, Manuel. No exento cultura general.
	Barceló Calabuig, María Aurora. Exenta cultura general.
	Barea Jul, Juan Manuel. Idem.
	Barjola de Llanos, Manuela. Idem.
	Bartolomé Chico, Abilio. Idem.
	Barreales Rodríguez, Eutiquio. Idem.
	Barrilero de Miguel, Leandro. Idem.
	Barrio Ojea, Juan. No exento cultura general.
	Barrio Ortiz, Benigno. Exento cultura general.
	Barroso Rodríguez, Angela. Idem.
	Bastida Ripoll, José. Idem.
	Bayés Roca, María del Carmen. Idem.
	Beato Hidaigo, Catalina. No exenta cultura general.
	Becerra del Puerto, Domingo. Exento cultura general.